

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de accionistas:

NATURPHARMA S.A.

En el cumplimiento a las disposiciones expedidas por la Superintendencia de Compañías, realizamos los siguientes procedimientos:

1. La Verificación de cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio por parte de los Administradores.
2. Evaluar los libros y documentos que sustentan los movimientos de caja y cartera.
3. Revisión de los procedimientos de control interno.
4. Revisión de las cifras de los Estados Financieros al 31 de diciembre del año 2018, que incluye:

BALANCE GENERAL USD:

Activos	1'954.803,90
Pasivos	924.020,58
Patrimonio	1'030.783,32

ESTADO DE RESULTADOS USD:

Ingresos	2'957.935,37
Costos y Gastos	2'538.449,70
Utilidad del Ejercicio	419.485,67

En mi opinión los administradores han cumplido estrictamente con lo expuesto en el numeral "1" del presente informe, es importante recalcar que: **Al Cierre de Ejercicio Fiscal 2018**, no existen cifras de análisis significativos, y no existen distorsiones que alteren la situación financiera y los resultados de las operaciones presentadas en los Estados Financieros. A objeto de obtener la certeza razonable de si los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, se le realizó pruebas de cumplimiento en la relación a las NIIF y a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.



Eduardo Emén Ronquillo
Comisario
Marzo 30 del 2019